

Título	Nº.	Nombre o razón social	Código	Localidad	Deuda
Ejecutivo	Identificador		Postal		
3000050026687	300051628806	VILLAR IGLESIAS ANTONIO	30820	ALCANTARILLA	15,32
3000050043259	300080440129	JODAR RIQUELME JUAN ANGEL	30820	ALCANTARILLA	134,95
3001050032225	300053734009	DATO GOMEZ JOSEFA	03180	TORREVIEJA	144,67
3003050039859	301017817870	JIMÉNEZ CEREZUELA TRINIDAD	30820	ALCANTARILLA	113,36
3006050007763	281079710875	CÉSPEDES O'CALLAGHAN RODOLFO	30120	EL PALMAR	2762,96
3006050009379	300085422693	COSTA CRESPO DIEGO	30833	SANGONERA LA VERDE	172,45
3006050010187	301026761876	DE LA FUENTE MARIN BEGOÑA	30151	SANTO ANGEL	477,67
3006050012615	301025211795	FAJARDO FAJARDO CESAR ABDON	30009	MURCIA	318,98
3006050015140	301016273550	GALERA GONZÁLEZ YOLANDA	30833	SANGONERA LA VERDE	172,45
3006050022113	031026959964	IBÁÑEZ LAFUENTE DAVID	30120	EL PALMAR	384,80
3006050023830	300057682515	LIZA ALCAZAR JOAQUIN	30107	GUADALUPE	122,98
3006050030601	280444285555	MARTINEZ CAMPO MIQEL AMALIA	30009	MURCIA	116,74
3006050035550	301025588075	MURIEL MORALES JOHN HENRY	30820	ALCANTARILLA	151,97
3006050036358	301001013026	NOGUERA GARCIA AURELIO	30169	SAN GINES	886,90
3006050037267	301044214604	ORGILES RICO FRANCISCO JAVIER	30510	YECLA	412,81
3006050037368	301037804621	ORONSAYE LINDA	30007	MURCIA	270,72
3006050039590	300071006574	PÉREZ CERMEÑO ENCARNACION	30009	MURCIA	321,77
3006050032015	300089948553	MERCADER GARCIA BERNARDO	30830	LA ÑORA	287,45
3006050045149	300084272942	SÁNCHEZ BAEZA ALFONSO	30820	ALCANTARILLA	102,38
3006050049290	301009540538	TURPIN MARTINEZ LORENA	30820	ALCANTARILLA	279,08
3006050057879	300085010546	FERRÉ GONZÁLEZ MARTA JOSEFA	30012	MURCIA	82,90
3006050057980	430038483506	FERRUS BATISTE JORGE	03205	ELCHE	976,32
3006050058788	300089701811	GARCIA CAMPOY PEDRO	30835	SANGONERA LA SECA	593,44
3006050059701	080500165469	GIL ABAD JUAN JOSE	08907	HOSPITALET DE LLOBREG	163,42
3006050061620	301032122845	LITARDO MARISCAL OLEGARIO VIC	30120	EL PALMAR	272,62
3006050000790	080480510643	AGUILERA TORRES RAMON	30820	ALCANTARILLA	276,30
3006050001905	301027794928	AMADOR MARIN RAQUEL	30820	ALCANTARILLA	333,17
3006050011605	301046019107	ESCUER MARTINEZ JOSE OCTAVIO	30009	MURCIA	181,25
3006050016857	300079968263	GARCIA MARTINEZ ROSA	30820	ALCANTARILLA	1565,68
3006050037166	300083944152	ORENES PUJANTE JOSEFA	30168	ERA ALTA	248,66
3006050037570	300057000178	ORTIZ ROS JOSE	30009	MURCIA	460,22
3006050037974	300056145972	PAGAN RUIZ PEDRO	30820	ALCANTARILLA	1077,26
3006050042119	300088514569	ROBLES GOMARIZ JUAN ALBERTO	30004	MURCIA	202,67
3006050053132	301009530030	ALMAGRO BELANDO INMACULADA	30820	ALCANTARILLA	85,72

Murcia, 17 de enero de 2007.—El Recaudador Ejecutivo, Manuel Muñoz Abellán.

Ministerio de Medio Ambiente

Confederación Hidrográfica del Segura

909 Expediente de concesión de aguas subterráneas por modificación de características de un aprovechamiento anotado en el Catálogo de Aguas Privadas.

En este Organismo se tramita expediente de concesión de aguas subterráneas por modificación de características de un aprovechamiento anotado en el Catálogo de Aguas Privadas de la Cuenca previamente revisado a efectos de adaptarlo a sus posibilidades actuales, que ampare la sustitución del sondeo que constituye el punto de captación original por uno nuevo a ejecutar fuera de los límites del Parque Regional de Sierra Espuña, según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera del texto refundido de la Ley de Aguas.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

EXPEDIENTE: APS-1 6/2006

TITULAR: S.A.T. n.º 1.520 Barranco de En Medio.
C.I.F.: F-30101729.

ACUÍFERO: 07.57.130 Triásico Maláguide de Sierra Espuña.

CLASE Y AFECCIÓN: Regadío y Uso Doméstico.

LUGAR DE LA TOMA: Purgatorio-Albaricoqueros-Santa Leocadia.

TÉRMINO MUNICIPAL: Totana.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL: 16.000 m³ (12.000 m³ para regadío y 4.000 m³ uso doméstico).

SUPERFICIE: 10 ha.

DOTACIÓN: 1.200 m³/ha/año regadío y 11 m³/día uso doméstico.

CAUDAL INSTANTANEO: 4 l/s.

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE: 0,507 l/s.

CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA CAPTACION:

Sondeo de 200 m de profundidad, 350 mm de diámetro instalado con una bomba sumergida de 12 CV para un caudal instantáneo de 4 l/s. Las aguas son aplicadas dentro del término municipal de Totana (Murcia).

OBSERVACIONES:

La distancia del nuevo sondeo a aquel al que sustituye es de 625 m.

El nuevo sondeo se ubicará fuera de los límites del Parque Regional de Sierra Espuña en terrenos propiedad de la sociedad agraria.

Los escritos y documentos, citando la referencia, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en calle Mahonesas, número 2, 30004 Murcia, donde asimismo podrá examinarse, en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, el expediente en horas de oficina.

Murcia, 2 de enero de 2007.—El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguez Sánchez.

Ministerio de Medio Ambiente Confederación Hidrográfica del Segura

1105 Expediente de concesión de aguas subterráneas.

En este Organismo se tramita expediente de concesión de aguas subterráneas por modificación de características de dos aprovechamientos de aguas subterráneas, uno inscrito en el Registro de Aguas de la Cuenca y otro anotado en el Catálogo de Aguas Privadas, según lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera del texto refundido de la Ley de Aguas.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento de

Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Expediente: APM 25/2006.

Titular: Hansa Urbana, S.A.

Acuífero: 07.31 Campo de Cartagena.

Clase y afección: Usos recreativos en riego de especies cespitosas en campo de golf y jardines de urbanización.

Paraje: Urbanización Nuevo Cartago.

Término municipal: Cartagena.

Volumen máximo anual: 511.100 m³

Superficie: 83,35 ha; Dotación: 6.095 m³/ha/año.

Caudal medio equivalente: 16,21 l/s.

Características de las captaciones:

Caudal instantáneo: Pozo 1: 5,5 l/s; Pozo 2: 17 l/s; Pozo-sondeo 3: 12,5 l/s; Pozo 4: 1,5 l/s.

Profundidad: Pozo 1: 27 m; Pozo 2: 27 m; Pozo-sondeo 3: 270 m; Pozo 4: 33 m.

Coordenadas: Pozo 1: 692400.4169200; Pozo 2: 692600.4169100; Pozo-sondeo 3: 602100.4168400; Pozo 4: 691841.4169145.

Diámetro: Pozo 1: 1.800 mm; Pozo 2: 1.800 mm; Pozo-sondeo 3: 400 mm; Pozo 4: 5 x 2 m (sección rectangular).

Potencia instalada: Pozo 1: 10 C.V.; Pozo 2: 16 C.V.; Pozo-sondeo 3: 40 C.V.; Pozo 4: 1,5 C.V.

Observaciones:

Riego de 83,85 ha de zonas verdes en dos campos de golf y los jardines de la urbanización Nova Cartago en término municipal de Cartagena.

Riego de aguas subterráneas con carácter provisional hasta la obtención de recursos concedidos de esa cuantía procedentes de la depuración de aguas residuales.

Los escritos y documentos, citando la referencia, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en calle Mahonesas, número 2, 30004 Murcia, donde asimismo podrá examinarse, en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, el expediente en horas de oficina.

Murcia, 21 de diciembre de 2006.—El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguez Sánchez.